ACTA No.	01	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES / DE APOYO A LA GESTION
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	0157 – 2026 co1.pccntr.8783873	**FECHA DE CONTRATO**	07/01/2026
NOMBRE CONTRATISTA	**DUVAN CAMILO PEREZ MONROY, Identificado con cédula de ciudadanía número C.C 1.098.812.873 expedida en Bucaramanga**		
OBJETO DEL CONTRATO			
"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS HABITANTES DE CALLE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, ASÍ COMO COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL"			
No. DE CDP	26-00281	**FECHA DE EXPEDICIÓN CDP**	05/01/2026
No. DE RP	26-00179	**FECHA DE EXPEDICIÓN RP**	07/01/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARÍA DEL PILAR RINCÓN CARVAJAL		
CARGO DEL SUPERVISOR	COORDINADORA PROGRAMA ETNIAS Y HABITANTE DE CALLE, PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02		
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	13/01/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	12/07/2026		
VALOR DEL CONTRATO	SE ESTIPULA EN LA SUMA DE DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($16.200.000).		
PÓLIZA DE GARANTÍAS			
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	*N/A*		
NÚMERO DE PÓLIZA	*N/A*		
FECHA DE APROBACIÓN	*N/A*		

En el municipio de Floridablanca, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **DUVAN CAMILO PEREZ MONROY, Identificado con cédula de ciudadanía número C.C 1.098.812.873 expedida en Bucaramanga**, quien para los efectos de este documento se llamará el **CONTRATISTA** y **MARÍA DEL PILAR RINCÓN CARVAJAL** COORDINADORA PROGRAMA ETNIAS Y HABITANTE DE CALLE, actuando en calidad de supervisor del contrato, quien en adelante se denominará el **SUPERVISOR**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/ DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0157 – 2026 co1.pccntr.8783873 del 07/01/2026, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1- Que, el siete (07) de enero de dos mil veintiséis (2026), se firmó entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y el **CONTRATISTA**, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/ DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0157 – 2026 co1.pccntr.8783873 del 07/01/2026, el cual se perfecciono en la hora y fecha en que se llevó a cabo la aprobación de las partes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

2- Que, entre el **JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN** del municipio de Floridablanca o quien haga sus veces y el **SUPERVISOR**, suscribieron DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO por medio de la cual se le designa la supervisión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/ DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0157 – 2026 co1.pccntr.8783873 del 07/01/2026.

3- Que, teniendo en cuenta la información general del contrato y los documentos que lo conforman, el **SUPERVISOR** verificó el cabal cumplimiento de los presupuestos requeridos para su ejecución, conforme a lo estipulado en la cláusula vigésima segunda del Clausulado del contrato, en observancia de su función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato supervisado. Por lo tanto, existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago de acuerdo con el registro presupuestal No. **26-00179** expedido el día **07/01/2026**, así mismo, el **CONTRATISTA** cumplió con sus deberes de legalización, en especial, el de estar afiliado a una Administradora de Riesgos Laborales con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo y el de acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, tal y como lo dispone el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Por lo anterior,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar inicio a la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/ DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0157 – 2026 co1.pccntr.8783873 del 07/01/2026 firmado entre el **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT No. 890.205.176-8 y **DUVAN CAMILO PEREZ MONROY, Identificado con cédula de ciudadanía número C.C 1.098.812.873 expedida en Bucaramanga**, cuyo objeto es *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS HABITANTES DE CALLE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, ASÍ COMO COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL'."*

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta de inicio No. 01 por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026),

MARÍA DEL PILAR RINCÓN CARVAJAL
CARGO DEL SUPERVISOR
COORDINADORA PROGRAMA ETNIAS Y HABITANTE DE CALLE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02

DUVAN CAMILO PEREZ MONROY
C.C. No. 1.098.812.873 de Bucaramanga
CONTRATISTA

Proyectó: *Maria del pilar rincón Carvajal-coordinadora programa etnias/habitante de calle*